



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N°

029-20

EXPTE. N° 6194/18

Salta, 2 MAR 2020

V I S T O: La nota presentada por el alumno Marcó Alejandro, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "RG AFIP 3692/14. Régimen de retenciones en cabeza de empresas mineras. Análisis y problemática respecto a su aplicación"; y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO N° 311/18, se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema "RG AFIP 3692/14. Régimen de retenciones en cabeza de empresas mineras. Análisis y problemática respecto a su aplicación".

Que según consta a fojas 15, el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa, según informe del Director de Tesis, Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke.

Que según Res. CD. ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que resulta de aplicación la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que a fs. 16 el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fojas 17 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 18 y 19, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20 aprobó el dictamen N° 02/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 029-20
EXPTE. N° 6194/18
Salta, 2 MAR 2020

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la fecha 27 de diciembre de 2019, a horas 15, para la constitución del tribunal examinador que evaluó el Trabajo Final sobre el tema: "RG AFIP 3692/14. Régimen de retenciones en cabeza de empresas mineras. Análisis y problemática respecto a su aplicación" presentado por el alumno Marcó Alejandro, DNI N°: 22.887.218, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2°.- Tener por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mg. Sergio Gastón Moreno
- Mg. Egúez Hermandada
- Mg. Calletti Cintia Pamela

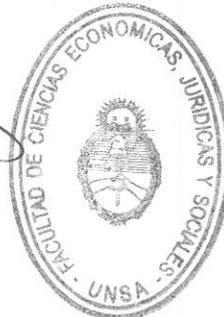
SUPLENTE:

- Dr. Sebastián Espeche
- Dr. Daniel Guillermo Pérez
- Cra. María Cristina Domínguez

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Cr. Marcó Alejandro, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa